

Diario Concepción

Lunes 15 de enero de 2024, Región del Biobío, N°5689, año XVI



FOTO: CEDIDA POR VECINOS

SEA acepta desistimiento presentado por titular de proyecto en Los Lirios

CIUDAD PÁGS. 5

Biobío: Energía confirma que la producción de pellet está asegurada para 2024

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS. 11-12



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

Vecinos afectados por plaga de zancudos y Municipio de Talcahuano no realizará control con larvicidas

CIUDAD PÁGS. 8-9

PELEAS DE CHOFERES Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL GRAN CONCEPCIÓN

Micreros apuntan al sistema de cobro como factor clave de incidentes viales

“Cortar boleto” genera dura competencia entre conductores.

Una serie de incidentes ocurridos en las últimas semanas han tenido como protagonistas a los conductores del transporte público

de pasajeros en la zona, donde aún se recuerda lo que ocurrió el pasado 1 de septiembre en el cruce ferroviario de Boca Sur,

donde el saldo fue 7 personas fallecidas y 11 heridos de diversa consideración.

CIUDAD PÁGS. 6-7



FOTO: CARLOS ÁVALOS JIMENEZ

Basket UdeC y segunda ventana de Champions League: en casa quiere meterse de lleno en la lucha por la clasificación

DEPORTES PÁGS. 14-15

EDITORIAL: PREVENCIÓN LABORAL POR ALTAS TEMPERATURAS



#FUE TENDENCIA

La reforma de pensiones del gobierno del Presidente Gabriel Boric lleva aproximadamente un año en tramitación. Como no prosperó en el Congreso la nueva fórmula en materia provisional, desde la Democracia Cristiana, DC, propusieron que el 6% de cotización adicional se divida en 3% para cuentas individuales y el otro 3% para solidaridad.

El lunes 15 de enero la comisión de Trabajo y Seguridad Social enfrentará una jornada crucial donde se deliberará la distribución de la cotización extra y la Pensión de Gracia Universal, PGU. Se espera que el proyecto pase ese mismo día a la comisión de Hacienda.

Camila Vallejo Dowling

@camila_vallejo

Sabemos que es difícil llegar a fin de mes, sabemos que hoy las pensiones son muy bajas; el aumento debe ser ahora! Nos encontramos en semanas claves para aprobar la #ReformadePensiones y es necesario que en el Congreso, antes del receso legislativo, se pueda avanzar para que las jubilaciones mejoren en el presente y no en 30 años más.

Rodolfo Ayala

@ayala_rodolfo

A la ministra del Trabajo (PC) no le importa 3+3 o 5+1 lo que quiere es el manotazo final de todos los fondos.

#ReformadePensiones

Christian Rovano

@crovanos

Este lunes 15 de enero se define todo, se vota idea de legislar una Reforma Previsional. Si la derecha se opone ahí se termina todo, no se discute nada y habrá que seguir esperando otro año + para mejorar las urgentes miserables pensiones. Le temo a la derecha maquiavélica

Gobierno enmarca maliciosamente #ReformadePensiones jugando poker con puntos de tu cotización.

Mayoría rechaza impuesto a tu trabajo valora propiedad de su cotización y ahorro.

*Es impopular**Expropia fruto de tu trabajo**Crea fondo gobierno**No mejora pensiones**Cotización NO SE TOCA***Eric Aedo**

@EricAedoJeldres

El @GobiernodeChile y el presidente @GabrielBoric se abren hoy a la propuesta de 3-3 que presentamos los @DiputadosDC y otras fuerzas políticas

Hemos presentado una fórmula para "destrabar" la reforma de pensiones, un 3% para las cuentas individuales y un 3% para la solidaridad entre todos los chilenos

Cuando logramos "acuerdos" es la gente la que se ve beneficiada, para eso debemos trabajar

Andrés Giordano

@AndresGiordanoS

¿Por qué discutimos #SalaCunaParaChile en la Reforma de Pensiones?

Porque una de las causas de las bajas pensiones de mujeres son las labores de cuidado. Por ello, extender este derecho a toda madre y padre requiere un financiamiento que debe ser de cargo del empleador.

ENFOQUE

Un ejercicio intergeneracional

**DANIELA SÁNCHEZ**

Jefa social territorial de Hogar de Cristo

“Permitir que un ser querido se vaya sin legarnos el tesoro de su memoria es ser doblemente huérfanos”, reflexionó, en 2020, en una columna preciosa titulada “Los últimos testigos” el escritor español, Arturo Pérez-Reverte, pensando en su madre, de 96 años entonces, que ya no lo reconocía. Y recomendó a los jóvenes interesarse por esa memoria “que pronto va a desvanecerse como humo en la brisa. Porque un día, tengo certeza de eso, se alegrarán de haber escuchado. De conocer de dónde vienen y quiénes los hicieron posibles. De saber que

los testigos de su memoria no pasaron sin dejar huella por este lugar extraño, triste, bello, peligroso, fascinante, al que llamamos vida”.

Ese mismo 2020, cuando todos nos recluíamos como caracoles en nuestras guaridas a causa de la pandemia, surgió en el Hogar de Cristo la idea de hacer que los jóvenes no perdieran la costumbre de discutir cara a cara entre ellos, aunque fuera a través de internet.

Así nació Jugao, que hoy es el debate interescolar más importante de Chile.

El primer año los estudiantes de-

batieron sobre los prejuicios más comunes en torno a la pobreza; en 2021, el Jugao fue constituyente, debate en que los chilenos seguimos pegados: ¿Para qué sirve una Constitución?; en 2022, el tema fue la inclusión de las divergencias sexuales; y este 2023, el Jugao es por los grandes.

Por los adultos mayores. Por esos últimos testigos de los que habla Pérez-Reverte.

Esta cuarta versión, que invitó a los adolescentes a jugarse por la realidad de sus abuelos, tuvo un récord de colegios postulantes. Fueron 38, de los cuales se seleccionaron 16, repartidos desde Arica hasta Puerto Natales. Las graves emergencias climáticas vividas en las regiones del centro sur del país, alteraron el calendario de los debates e incluso obligaron a que el equipo del Liceo de Lican-tén, que quedó bajo el agua por el desborde del río Mataquito, renunciara a participar, lo que fue un golpe de realidad para todos.

Es que “la vida es un lugar extraño, triste, bello, fascinante y también peligroso”, como escribe el autor con patente de corso y como

mejor que nadie lo saben los viejos. Quizá, por eso, los jóvenes hicieron tan comprometidamente este ejercicio de empatía intergeneracional, poniéndose en sus zapatos e imaginando su propia vejez en un país donde cada vez hay más gente mayor y menos gente joven. Preguntas como ¿cuál es la verdadera previsión?, ¿debería autorizarse la eutanasia en casos extremos?, ¿quién debe cuidar a los mayores no valientes?, ¿qué rol le corresponde al Estado en ese cuidado?, ¿es la soledad el peor mal de las personas grandes?, entre muchas otras, dieron pie a conversaciones anticipatorias y claves para la vida.

Grandes personalidades grandes, como Jaime Fillol, Ximena Abogabir, Joseph Ramos, Anita Reeves, José Maza, Adriana Valdés, entre otros, representaron en video muchas de las situaciones y problemas que va deparando la vida a medida que se avanza en ella. Y los jóvenes de Chile, encarnados en los integrantes de los 16 equipos participantes, han demostrado con entusiasmo y pasión que entienden y les preocupa nuestra inquietante realidad demográfica.

Para nadie es un misterio que nuestro fútbol está cada día más alicaído y que ya no despierta el interés de los fanáticos del balompié y, curiosamente, ni siquiera el de los barristas más recalcitrantes. La incomodidad comienza cuando se llega al recinto deportivo. La gente que osa ir en vehículo particular se arriesga a que le roben el móvil o a que se lo abran y le sustraigan piezas, sin contar que los estacionamientos, aquellos estadios que lo tienen, son reducidos, incómodos e inseguros. Pero a nadie le importa. Para ingresar, empieza otro drama; la revisión de los bolsos, mochilas y casacas por intermedio de gente inexperta, una acción que por parte baja la podemos considerar como vejatoria. Ello sin contar que se debe llegar con al menos dos horas de anticipación o más, si el partido es de los que llaman de alta convocatoria, para esconder la ex-

presión de alto riesgo como se usó en tiempos pretéritos y vaya que le venía bien esa consigna. Pero a nadie le importa.

Para que hablar de tener que acudir a los sanitarios lo que es normal cuando se está por tiempo prolongado y en exteriores. Sencillamente vomitivo, no encuentro otra expresión para reflejar aquella situación. Pero a nadie le importa.

Fíjese usted que el cotejo aún no comienza y ya su paciencia y ánimo comienzan a decaer. Así no se puede. Pareciera que a nadie en Quilín o en la directiva de los distintos clubes, ello les preocupa. Obvio que no, si el dinero de la televisión les va a llegar igual. Pero a nadie le importa.

Las canchas, salvo contadas excepciones son sencillamente malas, indignas de un trabajo profesional y de un espectáculo pagado que no es barato. Pero a nadie le importa.

A nadie le importa

**JUAN FRANCISCO ORTÚN**

Académico Escuela de Comunicaciones, U.Central

Este declive del fútbol chileno se viene acrecentando ya desde algún tiempo y por más reuniones que se hacen no se avizoran tiempos mejores. Pero a nadie le importa. En estos tiempos, en que las diferentes ligas de distintos países llegan a las casas de los hinchas con mucha facilidad, es muy fácil hacer comparaciones y obviamente que el alicaído fútbol chileno queda al debe y desincentiva al hincha a acudir en masa a disfrutar de un encuentro futbolero.

Me parece que sería conveniente que los dirigentes del balompié chileno y de los clubes profesionales se preocupen de ello, porque de lo contrario nuestro balompié podría lamentablemente seguir los pasos del boxeo, del automovilismo, del ciclismo y de otros deportes que prácticamente no existen, salvo honrosas excepciones.

Por ahora, quienes dirigen el deporte pasión de multitudes están al debe, pero a nadie le importa.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

A cuidar la salud de trabajadores/as frente a las altas temperaturas, sobre todo quienes trabajan al aire libre, es la obligación de empleadores. Bajo ese contexto, de acuerdo con lo establecido por la Dirección del Trabajo, los empleadores, ante altas temperaturas y temperaturas extremas, deben contar con plan de hidratación, asegurando abastecimiento de agua fresca a temperatura del agua de entre 10 y 16 °C. Planificar las tareas que impliquen una mayor demanda física en horarios menos calurosos. Establecer rotación de tareas cuando se presenten tareas de alta demanda física; planificar pausas de descanso al menos cada 45 minutos de trabajo continuo. Contar con lugares sombreados y frescos; reducir la temperatura en espacios cerrados, favoreciendo la ventilación natural o artificial y proporcionar elementos de protección personal, como protección ocular UV, bloqueador o protección de cabeza. Proporcionar ropa de trabajo, cuando se requiera (holgadas, evitar prendas ajustadas, permitiendo buena movilidad, transpirable, que permita regulación térmica del cuerpo).

Lo anterior, supeditado además a la fiscalización que anunció en Diario Concepción la directora regional del Trabajo en Biobío, Roxana Rubio.

“Vamos a iniciar un programa de fiscalización, pero también el contenido de esta fiscalización tiene que ver

Prevención laboral por altas temperaturas



A propósito de las altas temperaturas, y de las extremas que se esperan a lo largo del país, con foco en el Biobío -en contexto además de los incendios del 2023-, es que se apunta a la prevención.

con el deber de protección que tiene el empleador y que está dispuesto en el artículo 184 del Código del Trabajo. A partir de esta norma se entiende la obligación de seguridad que tiene el empleador con la vida y salud de sus trabajadores”, explicó la directora.

La misma representante regional explicó en base a la normativa existente y a propósito de las altas temperaturas, y de las extremas que se esperan a lo largo del país, con foco en el Biobío -en contexto además de los incendios del 2023-, es que apunta a la prevención y, por ello, se fundamenta aún más fiscalizar el cumplimiento de la ley. Según el artículo 184 del Código del Trabajo es deber del empleador resguardar la vida y salud de sus trabajadoras y trabajadores, informando sobre posibles riesgos asociados a la prestación de servicios, y mantener condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, y de poner a disposición de sus trabajadores los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

CARTAS

Adultocentrismo

Señora Directora:

En mi última carta al director publicada en este diario, expuse mi preocupación por la casi nula participación de mi generación en tópicos de la política, enfocándome en sus causas y posibles soluciones. Sin embargo, hoy me veo en la necesidad de volver a escribir, pero desde la perspectiva de la otra cara de la moneda que al igual que la anterior despierta mi inquietud, ya que es uno de los motivos que repercute fuertemente en los adolescentes que, como yo han decidido involucrarse y participar en temáticas vinculadas al plano político. En la misiva de hoy quiero referirme al adultocentrismo.

En primer lugar, quisiera mencionar el origen del fenómeno para quienes no estén familiarizados con el término; se cree que nació al inicio del periodo de transición humana al sedentarismo, representado en cuidado excesivo hacia individuos jóvenes (usados como botín de guerra en ese entonces). Esta sobreprotección ha perdurado hasta nuestros días, convirtiéndose en una especie de dictadura eterna en contra de los niños, ni-

ñas y adolescentes, limitando nuestra capacidad de decisión personal, de construir nuestro propio juicio o de interactuar y participar en decisiones que nos afecten directamente, solo por el hecho de ser personas “menos experimentadas” ante aquellos adultos de apenas unos años de diferencia y que por norma de la vida mantienen una opinión considerada más relevante que la de cualquiera de nosotros aun cuando se tengamos los mismos derechos, ¿Qué sentido tiene?

Por mi parte, considero que, en una sociedad preocupada por la baja participación ciudadana de jóvenes, tal tipo de fenómenos sociales ni siquiera deberían existir. Es injusto que aún en nuestros días sigamos subestimando la opinión de los niños, niñas y adolescentes, provocando así la reducción de oportunidades para la colaboración democrática. Cuántas ideas llenas de sana creatividad se han perdido por la soberbia de quienes sienten ser superiores a nosotros y nosotras. A mi parecer, la solución inicia por cortar este dilema desde la raíz, cómo lo hacemos es complejo, más no imposible, tal vez si empezamos a mirar el

mundo con ojos de niño, de niña o de adolescente, elaborar cambios a partir la Educación e incluso en la crianza, haciendo gestos tan simples como dar el espacio a opinar a las generaciones nuevas, que nos apoyen cuando tomamos decisiones, en general, no limitarnos. Probablemente el problema mayor será para aquellos que han normalizado el adultocentrismo toda su vida, inmersos en un sistema que también lo hace.

Ante esto, mi llamado es a la reinención de quienes han vivido más que nosotros y nosotras, a que fomenten la participación política de las nuevas generaciones, apoyen a los que hemos elegido participar. Cambiar nuestro propio espacio depende de estos pequeños gestos y de mirar el mundo desde la vereda de niños, niñas y adolescentes.

Diego Tapia Michea
Estudiante Secundario

Ramuntcho

Señora Directora:
Cuidemos la Playa de Ramuntcho. Es un tesoro de Biobío.

Patricia Hernández

PROTECCIÓN



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

El objetivo principal de la iniciativa es implementar un cargador universal de dispositivos electrónicos.

Una de las motivaciones claras del proyecto es lo que ocurrió en el 2022 en la Unión Europea.

“Implica una serie de beneficios tales como: evitar las ventas amarradas”.
Enrique van Rysselberghe.
Senado UDI.

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Con un respaldo de 33 votos a favor y una abstención, el proyecto de ley que busca establecer el uso de un cargador universal estandarizado para diferentes dispositivos electrónicos, pasó a la Comisión de Economía del Senado con el fin de presentarle indicaciones, con plazo máximo hasta el 19 de enero.

El objetivo principal de la iniciativa es, como bien dice el documento de la misma, “implementar un cargador universal de dispositivos electrónicos en nuestro país, que será aplicable de manera estándar a todos los teléfonos inteligentes, tablets, cámaras, audífonos, parlantes portátiles y videoconsolas portátiles”.

Una de las motivaciones claras del proyecto es lo que ocurrió en el 2022 en la Unión Europea, cuando el Parlamento Europeo aprobó una ley que impone un cargador universal, con puerto USB-C, para los mismos dispositivos que atañe la moción parlamentaria nacional, y que comenzará a regir a finales del año 2024 en el viejo continente.

A eso, hay que sumarle la arista medioambiental que también persigue la moción parlamentaria. Además de buscar mayor practicidad para el usuario de dispositivos electrónicos, la iniciativa apunta a evitar el aumento de los desechos tecnológicos que hoy existen.

Discusión parlamentaria

Hasta ahora, el proyecto de ley dispone que los proveedores de dispositivos móviles de información y telecomunicaciones deberán garantizar la interoperabilidad común entre los equipos y sus dispositivos de carga, con el fin de que todos se adaptan a un puerto de carga único.

A esto se suma que los comercializadores de dispositivos móviles y telecomunicaciones deberán ofrecer a los consumidores la posibilidad de adquirir dichos productos sin nuevos cargadores, con el fin de reutilizar lo que cada quien tiene en sus viviendas.

Así lo explicó el senador por el Biobío, Enrique Van Rysselberghe (UDI), quien dijo que “la idea de tener un cargador universal para los diversos dispositivos electrónicos que hoy la gran mayoría de familias chilenas poseen en sus hogares, implica una serie de beneficios tales como: evitar las “ventas amarradas” obligando a los consumidores a comprar un cierto tipo de cargador a un precio mayor”.

Continuó por decir que esto va a “permitir que, al existir un único



FOTO: FLICKR CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

ESTÁ EN EL SENADO

Avanza proyecto de ley que busca establecer un cargador universal para dispositivos electrónicos en el país

El objetivo es implementar lo que ya está dándose paulatinamente en Europa: la instauración de un solo tipo de cargador. De acuerdo con senadores, abarataría costos familiares y aportaría a disminuir la cantidad de desechos electrónicos.

modelo de cargador, el costo de este sea más bajo; y, por último, evitar que en el país se genere una cantidad importante de chatarra electrónica”.

Obligaciones y puesta en marcha

Si bien el proyecto aún se encuen-

tra en su segundo trámite constitucional, aunque a nada de ser despachado al Ejecutivo para su respectiva promulgación, la iniciativa ya tiene delimitadas las obligaciones y puesta en marcha de la reforma.

Por ejemplo, se encuentra establecido que será el Ministerio de Cien-

cia, Tecnología, Conocimiento e Innovación el encargado de dictar un reglamento estableciendo las especificaciones técnicas, los tipos de productos a los que se aplicará la normativa y otras obligaciones; de todos modos, la telefonía móvil y laptops deberán estar sí o sí incluidos.

En ese sentido, y una vez promulgada y publicada la ley -quizás en un futuro cercano-, está establecido un plazo de dos años para que los teléfonos celulares sean adaptados a la nueva medida, y un plazo de cuatro años para los demás dispositivos electrónicos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“La excavación aún está y, a estas alturas, debe estar hasta la mitad o un poco más de agua”.

“Nosotros hemos ganado con esto la tranquilidad”. *Adela Gómez. Dirigenta vecinal Los Lirios.*

“Este proyecto, en realidad, iba a afectar completamente sus vidas”. *Nadia Garrido. Concejala de Concepción.*

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Años de incertidumbre y desencuentros entre vecinos del sector “Los Lirios” de Collao con el proyecto inmobiliario del mismo nombre que contemplaba construir cuatro edificios de 12 pisos en las faldas del cerro Collao, al parecer, podrían haber llegado a su fin.

Y es que, hace unos días, el titular del proyecto -Patricio Rodríguez- envió una carta de solicitud al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) del Biobío para que se retirara del sistema la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Los Lirios”. Petición que, al día siguiente de haber sido presentada, fue aceptada por el SEA.

De tal manera, y por fundamento normativo, el proyecto al no contar con una evaluación de impacto ambiental sea favorable o no, queda prácticamente en nada. La única veta para continuar con el proyecto sería que el titular -Rodríguez- u otro particular ligado a las obras, presentaran otra solicitud de evaluación de impacto ambiental.

Y a pesar de que la inmobiliaria Fundart, la encargada del proyecto mantiene un permiso de edificación otorgado por el municipio penquista desde 2015, según dijo la concejala, Nadia Garrido (Independiente), no hay informaciones respecto a lo que harán: tanto si es que presentarán una nueva solicitud de evaluación de impacto ambiental o si es que desistirán del plan.

Por lo anterior, cabe consignar que Diario Concepción envió un correo al titular del proyecto solicitando su visión respecto al porqué del desistimiento, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Vecinos

“Nosotros hemos ganado con esto la tranquilidad, el orden, y hemos evitado el ruido y los posibles daños a las casas porque estando tan cerca (el sitio de construcción) y el movimiento de tierra por grandes máquinas, obvio que se iban a descuadrar las casas, como ha sucedido en otros lados”, dijo Adela Gómez, una de las voceras de los vecinos del sector Los Lirios de Collao.

Para graficar, el proyecto consideraba una inversión de US\$8.236.802 millones de dólares para construir 452 departamentos de uso residencial, los que serían distribuidos en cinco edificios: uno de 4 pisos y en cuatro de 12 niveles en una superficie de 10.258m². Sin duda, consideraba bastante movimiento.

Aunque no se alcanzó a construir

Esto, en estricto rigor, no permite que la inmobiliaria pueda continuar con la edificación.

Aunque no se sabe si el titular del proyecto presentará una nueva solicitud de impacto ambiental, los vecinos del sector “Los Lirios” se muestran aliviados con la noticia.

EN SECTOR DE COLLAO

Proyecto inmobiliario “Los Lirios” no va: SEA acepta desistimiento de evaluación de impacto ambiental presentada por el titular

FOTO: CEDIDA POR VECINOS



nada, sí hubo movimiento de tierras. Incluso, en abril del 2022, vecinos aledaños al sitio específico en que se proyectaba el plan inmobiliario sufrieron inundaciones en sus casas por las obras de despeje en las faldas del Cerro Collao efectuadas en enero de ese año.

La vecina Gómez señaló que, en dicho sector, la mayoría de los habitantes son adultos mayores. “Están acostumbrados a vivir en un sector tranquilo con poco movimiento, entonces, cualquier cosa

que les turbe la paz, obviamente que los pone nerviosos. (...) Algunos sufrieron algo de depresión pensando en que esto se iba a llevar a cabo”.

Dichas malas experiencias de los vecinos del sector Los Lirios se produjo, según contó Adela, por algunos trabajos que realizaban maquinarias en las horas de la noche y por lo mencionado: la filtración de agua en las casas. A pesar de que hubo ayuda en ese momento por parte del municipio penquista y

de la empresa, fue insuficiente, comentó Gómez.

“La excavación aún está y, a estas alturas, debe estar hasta la mitad o un poco más de agua y está ahí. No la han sacado y se supone que, si no van a construir, tienen que dejar todo tal cual como estaba antes de esa excavación”, dijo la vocera de los vecinos de Los Lirios, señalando también que la empresa efectuó tala de algunos árboles frutales del cerro.

De todos modos, el desistimiento presentado por el titular del proyecto significa lo que los mismos han manifestado, “su alegría porque esto, por ahora, sabemos que no se va a construir”.

Nadia Garrido (Independiente), concejala ecologista de Concepción y quien ha seguido de cerca el caso, mencionó que “para los vecinos es sumamente importante este documento de desistimiento dentro del proceso de evaluación ambiental porque para todos los vecinos, de las cuatro juntas de vecinos, este proyecto, en realidad, iba a afectar completamente sus vidas”.

Ese impacto se vería reflejado, como dijo la concejala Garrido, en el transporte y en las viviendas las que, recordó, “ya tuvieron inundaciones”. Agregó también la edil que el proyecto, de seguir en curso, habría afectado “el medioambiente y la relación que la comunidad tiene con la naturaleza ya que es un espacio tranquilo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Una serie de incidentes ocurridos en las últimas semanas han tenido como protagonistas a los conductores del transporte público de pasajeros en la zona, donde aún se recuerda lo que ocurrió el pasado 1 de septiembre en el cruce ferroviario de Boca Sur, donde el saldo fue 7 personas fallecidas y 11 heridos de diversa consideración.

Y en las últimas horas, una nueva colisión, esta vez en la comuna de Talcahuano y que tuvo como uno de sus participantes a un taxibus de la Línea Ruta del Mar, con un balance de otras 35 personas lesionadas.

Si a eso se le suma las riñas registradas entre conductores comenzando este 2024 en Hualpén y Penco, inevitablemente obligan a preguntarse qué está pasando y la respuesta a esa pregunta la respondieron algunos de los representantes del gremio de los choferes locales, que ven en sistema de trabajo que existe actualmente, el de ganar por "boleto cortado", como la explicación para buena parte de todas estas situaciones.

Precariedad Laboral

Así lo explicó Claudio Guerrero, dirigente de los choferes de la Línea San Pedro del Mar, quien plantea una serie de factores que se mezclan para generar situaciones peligrosas en el transporte público de la zona y que confluyen en el arcaico sistema de remuneraciones con que opera la locomoción colectiva.

"La presión, las largas jornadas laborales, el tema de estar peleando los pasajeros. Entonces, todo eso conduce a un manejo imprudente a la larga. Si en el fondo es eso, la precariedad laboral de los conductores se contraponen con la seguridad de los usuarios", señaló.

En este sentido, Guerrero fue crítico del actuar de la autoridad y los anuncios de cambios que, a su juicio, no se notan.

"Resulta que el seremi dice que el transporte está mejorando en el Gran Concepción, pero no mejora en nada. Ahí tiene usted el accidente de ayer (sábado), gracias a Dios no murió nadie", agregó.

Sobre una autocrítica a la manera en que los choferes están conduciendo sus máquinas y conviviendo entre ellos en las calles, Guerrero reconoció que hay problemas e incluso un efecto no deseado de la migración a otras zonas de conductores por mejoras laborales.

"También hay que entender que esa irresponsabilidad yo la asocio con que los buenos conductores han emigrado de la zona, los buenos conductores están trabajando de norte. Los que no se han ido es porque no pueden o no pasan los exámenes médicos y así se queda acá

PELEAS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO HAN MARCADO EL INICIO DEL AÑO EN LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA DEL GRAN CONCEPCIÓN

Choferes apuntan a sistema de recaudación como explicación para serie de incidentes en la zona

Representantes de sindicatos y de organizaciones que los agrupan criticaron que se mantenga el "cortar boletos" como mecanismo para "hacerse" el sueldo.

Reconocen que existe también irresponsabilidad en la conducción y ven en la migración de choferes hacia otras zonas como un problema que afecta a la calidad del servicio en general.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

te, le afecta al trabajador", aseveró el dirigente.

Y para ejemplificar, que las cosas pueden ser diferentes, Oportus recurrió al ejemplo de lo que ocurre actualmente en la Región Metropolitana, donde los conductores, tiene un sueldo base y contratos hace años.

"No es lo mismo que trabajar el TranSantiago, también hay accidentes, lo reconocemos, pero ellos tienen su sueldo, salen a hacer su jornada laboral, también hacen horas extras, pero más tranquilos. Ya no tienen que andar preocupado de llegar al terminar porque no tienen plata, no tienen que llegar preocupados que no se llevaron nada. Ellos reciben su sueldo al mes y contentos y tranquilos y sin ningún problema más. Así queremos tener nosotros y llegar a ese punto, pero queremos llegar ahora, rápido", aseguró el representante sindical.

Sistema criminal

Todavía más duro en sus afirmaciones fue José Coronado, vocero regional de la Coordinadora de Conductores de Chile y quien participa de la mesa ciudadana por el transporte público, planteó que las situaciones de conflicto que se viven en el rubro pasan mayoritariamente por la forma en que los choferes deben recaudar para poder tener su sueldo y que esa manera es la causa la peor de todas.

"Nosotros llevamos tiempo denunciando que acá en la Región del Biobío y, obviamente, también en otras regiones, pero acá notoriamente impera un sistema criminal, un sistema criminal de cómo está concebido el transporte público", dijo Coronado.

"El transporte público es una competencia infernal y el sistema de

un porcentaje de quienes no tienen opción en el norte por el tema de las drogas, salud y todo eso va generando un contexto de cierta irresponsabilidad de algunos conductores", mencionó.

"A veces está asociado a la juventud, porque algunos vienen recién empezando y piensan que nacen sabiendo y uno aprende con el paso de los años. No llevo animales, llevo personas y la idea es que sea lo más seguro tanto para el pasajero como para el conductor y eso no se da hoy en día, no se da por el sistema de trabajo que se ha instaurado

en el Gran Concepción y no hay intención de mejorarlo. Entonces, mientras las autoridades no velen por la seguridad de los pasajeros, de los conductores, esto no va a cambiar", sentenció.

Excesiva carga laboral

Un análisis similar realizó Domingo Oportus, presidente de la Federación Intercomunal de Conductores del Biobío, quien también suscribe la tesis que las actuales condiciones laborales, explican las situaciones como las registradas en el último tiempo en la zona.

"Es un conjunto de situaciones, porque aquí el conductor sale en la mañana pensando que tiene que hacerse su sueldo diario. Aparte que hay un exceso de la jornada laboral, que todos lo sabemos, con conductores que trabajan 12 hasta 15 horas diarias. Más el trabajador tiene que pensar que tiene que pagar minutos (si se atrasa), tiene que pagar un control, tiene que echarle petróleo a la máquina y más hacerse el sueldo de él hay", dijo Oportus.

"Hay una tensión, hay una carga enorme, aunque usted no lo crea, tanto física como psicológicamente

remuneración de conductor que lo obliga a competir por su sueldo, lo obliga a competir por dejar una recaudación que deje medianamente conforme al empleador, al dueño de la micro y por otro lado, que la recaudación que haga en el día alcance para pagar los gastos que produce la operación”, aseguró.

Es por ello, según Coronado, que la conflictividad se traspa a la forma de conducir y a veces a las agresiones entre los propios conductores, como ocurrió días atrás.

“El transporte público es una competencia infernal y el sistema de remuneración de conductor lo obliga a competir por su sueldo, lo obliga a competir por dejar una recaudación que deje medianamente conforme al empleador, al dueño de la micro y, por otro lado, que la recaudación que haga en el día alcance para pagar los gastos que produce la operación”, añadió.

A renglón seguido explicó que el sistema de recaudación obliga a competir entre colegas e incluso entre amigos. “Con el que tomó el café en la mañana o almorzó en el terminal, después sale a la ruta y es algo muy similar a ser enemigos, porque compiten por los pasajeros y dentro de eso a veces se pierde el control y ocurre las situaciones



FOTO: CEDIDA

el representante de un sector de los choferes de la zona.

Colisión en Talcahuano

Respecto a la colisión de este sábado en la comuna puerto, el seremi de Transportes Héctor Silva, informó que la máquina siniestrada se encontraba con su documentación al día y reiteró el llamado a una conducción responsable.

“Como seremi de Transportes, junto con lamentar estos hechos, contactamos a la empresa involucrada para que entregue información a nuestro Ministerio y a las instituciones a cargo de la investigación, quienes determinarán la causa del siniestro.

El microbús mantiene su documentación en orden, con la revisión técnica al día, y la empresa involucrada en los hechos aún no está operando bajo la exigencia de la nueva regulación (Perímetro de Exclusión).

“Por otra parte, reiteramos nuestro llamado a los conductores a operar con responsabilidad y respetar las normas de tránsito, ya que las conductas imprudentes ponen en peligro la vida de pasajeros, peatones y otros conductores”, agregó la autoridad.

como las que se vivió en el Mall, pero de repente las cosas se salen del control (...) Porque el pasajero es el sueldo, es el sustento, es el resul-

tado del trabajo y como dice el empresario es la producción y trabajador que no produce o que anda siempre al mínimo, no sirve”, cerró

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliReportaje

ESCUELA DE FONOAUDILOGÍA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO COMPROMETIDA CON EL MEDIO Y CON SUS EGRESADOS Y EGRESADAS

Durante el año 2023 la escuela de fonoaudiología de la Universidad del Bío-Bío logró la ejecución de decenas de actividades de vinculación con el medio enfocadas en brindar atenciones fonoaudiológicas a las comunidades de Chillán y sus alrededores. La Directora de Escuela de Fonoaudiología, Dra.© Yuri Vega comenta que “a lo largo del año en el marco de varias efemérides relacionadas con el ámbito de salud y educación, docentes junto a estudiantes de internado profesional hicieron operativos de evaluación audiológica, del lenguaje y cognición, del habla y la deglución”. La escuela cuenta con centros de práctica externos: Centro de Estudios de la Comunicación Humana CECH, coordinado por la Mg. Yhara Gutiérrez, y Centro de



Actividades Prácticas CAP, coordinado por la Mg. Salomé Pulgar, dónde se logró durante el año prestar atenciones en asesorías de Lactancia Materna, Estimulación de Habilidades Cognitivas en personas mayores, y abordaje en distintos trastornos del neurodesarrollo.

Para este año 2024, se están gestando una serie de proyectos en aras de continuar y fortalecer

la vinculación con el territorio. Con este mismo compromiso de vinculación, el nuevo director de Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de Universidad del Bío-Bío, el Dr. Carlos Rojas Zepeda ha proyectado para este semestre 2024-1 la implementación de una serie de cursos de formación continua para fonoaudiólogos y fonoaudiólogas, en áreas de interés que han ma-

nifestado nuestras y nuestros egresados. Estos Cursos de Especialización Profesional son: “Tartamudez a lo largo del ciclo vital: Principios de Evaluación”, “Intervención fonoaudiológica en usuarios adultos con alteraciones neurológicas y psiquiátricas” y “Tecnologías Actuales y Emergentes para la Evaluación Vocal”. Se espera ampliar la oferta de cursos durante el segundo semestre

2024, en miras de un crear un Diplomado en la disciplina durante 2025 y un programa de Magister al 2026-2027. Al respecto, Dr. Carlos Rojas indicó: “las exigencias institucionales y académicas han aumentado vertiginosamente en los últimos años, si bien ya hemos comenzado un camino hacia un mejor posicionamiento de nuestro departamento en aspectos de productividad (hemos publicado más de 30 artículos científicos en revistas de alto impacto), y adjudicación de proyectos (2 proyectos Fondecyt, Dr. Carlos Rojas; 1 FIC, Dra. Mónica Cardona; 1 INES Mujeres, Dra. Yasna Sandoval; 1 INNOVA, Mg. Gabriel Lagos; y 1 SUSESO en etapa de cierre, Mg. Gabriel Lagos y Mg. Bárbara Farías; más 2 Grupos de Investigación; Dr. Jaime Cristosto y Dr. Carlos Rojas), el desafío es avanzar hacia un postgrado que favorezca el crecimiento disciplinar y académico que brinda nuestra Escuela de Fonoaudiología. La Escuela y el Departamento se comprometen a seguir siendo un referente en vinculación y trabajo comunitario para la región de Ñuble.

Ciudad

Gustavo Venegas Soto
contacto@diarioconcepcion.cl

EN EL HUMEDAL ROCUANT-ANDALIÉN

Vecinos afectados por plaga de zancudos y Municipio de Talcahuano no realizará control con larvicidas por restricciones

Familias de Talcahuano manifiestan inquietud ante la presencia de una plaga de zancudos que los afecta, sobre todo a quienes habitan en las cercanías de conocido Canal Ifarle.

Esta coyuntura que afronta la comuna adquirió un carácter significativo, ya que se ve inmersa en un dilema donde convergen dos perspectivas: ¿Cómo eliminar la molestia sin afectar el ecosistema de la zona?

De un lado, como la principal excusa proporcionada por la municipalidad, se encuentra en que el larvicida que se ha aplicado históricamente ya no está disponible en nuestro país, y por tal razón no se puede usar otra variante debido a los efectos nocivos para la preservación del humedal Rocuant-Andalién, uno de los ecosistemas más ricos en fauna, cuya preservación es esencial para el medioambiente.

Sin embargo, en contraste se encuentra la problemática de la proliferación estival de zancudos, la cual afecta de gran manera a los residentes de los diversos barrios colindantes al canal, como San Marcos, Villa Mar, Santa Clara y Salinas.

Debido a esta situación, se traduce en una mala experiencia para vecinos con las constantes picaduras, propiciando no solo molestias, sino también complicaciones de salud ya que manifiestan que estas están infectadas. Posición que motiva a los habitantes a cerrar sus ventanas prematuramente y privarse de actividades al aire libre como medida preventiva.

El Dr. Luis Parra Jiménez, del De-

Habitantes porteños expresan su preocupación ante el reciente incremento de mosquitos que afecta la calidad de vida durante esta época del año. “No se utilizará ningún elemento químico, ya que podría afectar enormemente el ecosistema del lugar”, dice municipio a propósito de lo que ocurre en el conocido Canal Ifarle.

partamento de Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, comentó acerca de los posibles riesgos de estas picaduras, detallando que “son transmisibles de bacterias y virus, son los que causan enfermedades, cuando pican a un animal contaminado, pueden llevar la enfermedad a humanos”.

Vecinos

De las diferentes localidades de Talcahuano colindantes con el canal han presentado sus molestias. Juan Medina, dirigente de la junta de vecinos del Parque Residencial Las Salinas, expone que hace cuatro años que el municipio chorero dejó de usar insecticidas para controlar las plagas de zancudos en verano y manifiesta que “la municipa-

lidad no se antepone a la temporada de zancudos”.

Isabel Delgado, presidenta de junta vecinal del sector, añadió que desde el año 2021 que están conviviendo con esta problemática. “Nos han aconsejado que nos arreglemos con nuestras propias manos. Pienso que debería haber un trabajo conjunto y buscar otras alternativas”.

“Sabemos los beneficios que tiene el humedal ya que vivimos aquí, sabemos la importancia sobre la protección de todos los animalitos, fauna y todas las aves, pero nos ha costado mucho conversar (con la Municipalidad)”, agregó la dirigente.

Felipe Jara, ambientalista y director de Chile Birds y Fundación Bandida, destinadas a la conservación de la naturaleza, destacó también su relevancia medioambiental. “Hay que tener en cuenta que estamos hablando de una zona natural que no es solamente importante a nivel regional,



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



sino que internacional e incluso hasta importancia hemisférica en su sector costero por la cantidad de especies de aves que alberga”, subrayó.

También añadió que “cabe señalar que los zancudos son la base alimentaria de diferentes especies que habitan este humedal. Entre las distintas aves que constituyen este lugar, se pueden encontrar, golondrinas, run-run, fio-fio o cachuditos, también podemos encontrar anfibios como la rana chilena o incluso murciélagos, dentro de los mamíferos, entre otros”.

El académico y experto en la materia, Dr. Luis Parra, puso énfasis en “la intensidad de mosquitos en ese territorio históricamente sin el uso de larvicidas siempre ha sido así”.

Ante la petición de buscar químico

s alternativos sostuvo que “siempre hay un efecto colateral, el insecticida en estos lugares es efectivo sobre el mosquito pero al mismo tiempo va a tener efectos sobre otros organismos que están habitando el lugar”.

Cabe destacar que, entre las causas de esta proliferación, el doctor explica que “al ser una zona con muchos cuerpos de agua, sumado a una primavera muy lluviosa, provocaría el aumento de estos animales. La larva de estos mosquitos vive en el agua, entonces se reproducen rápidamente, la hembra busca sangre para poder reproducirse, se trata de su ciclo natural”.

Precauciones

Frente a las alternativas que los habitantes de estos sectores pue-

den hacer para mejorar su calidad de vida, Parra recomienda medidas como cambiar constantemente el agua de recipientes al aire libre, ya que los líquidos atraen a estos insectos y colocar mosquiteros a las ventanas, además explica que los horarios de mayor actividad de estos son en los atardeceres.

A pesar de que estas medidas pueden ser insuficientes para los vecinos, la Municipalidad de Talcahuano, sostuvo que no recurrirá a otras alternativas de larvicidas para su control, argumentando la necesidad de preservar el ecosistema local.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Gore comprará 30 hectáreas para construir viviendas en Provincia de Arauco

En dependencias del Gobierno regional se realizó la firma de los contratos de compraventa de cuatro terrenos ubicados en la provincia de Arauco, por parte del Gobierno Regional de Biobío a la empresa Forestal Arauco. Esta iniciativa tiene como objetivo primordial abordar el desafío del déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región.

Rodrigo Díaz, Gobernador Regional, destacó el compromiso asumido para ayudar a solucionar el déficit habitacional en la provincia de Arauco. Informó que los terrenos serán entregados a las municipalidades para desarrollen proyectos de construcción de viviendas, contribuyendo así “A la tarea que se nos ha pedido desde el Ministerio de Vivienda es que todos ayudemos a lograr que haya más gente con casa. Faltan 45.000 casas en la región del Biobío, esta es una forma concreta de estar ayudando”, señaló Díaz.

Acuerdo

Charles Kimber, Gerente Corporativo de Personas y Sustentabilidad de Arauco, calificó este paso como “histórico y fundamental”. Subrayó la importan-

cia del trabajo conjunto entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil para encontrar soluciones habitacionales para la provincia de Arauco.

“Es un paso fundamental, lo que estamos haciendo es traspasar terrenos muy importantes para Lebu y Los Álamos, esto va a dar una solución habitacional y va a mejorar la calidad de vida de muchas personas de la zona, este es el primer paso, ahora que tenemos que trabajar con más fuerza aún, estas cosas toman tiempo, les pedimos un poco más de paciencia”.

En tanto, el alcalde de Lebu, Cristian Peña, agregó que “Estamos marcando un precedente importante”, expresando su gratitud por la adquisición de los terrenos. Resaltando “la osadía del gobernador regional y la disposición de la empresa Arauco” como elementos clave para el éxito de esta iniciativa, según indicó.

En tanto, Marta Pérez, Delegada Territorial de la Municipalidad de Los Álamos, agradeció la gestión del gobernador regional y destacó la importancia de la voluntad para lograr objetivos, añadiendo que muchas familias se beneficiarán al contar con “un espacio físico donde vivir”.

FOTO: GORE BIOBIO



Ciudad

Noticias Udec
contacto@diarioconcepcion.cl

La crisis de la basura que ha vivido la intercomuna en 2023 a partir del cierre de las operaciones del relleno sanitario de Copiulemu, resuelto con la aprobación de ampliación de la planta Cemar en Penco, es un reflejo de la relación que tenemos con nuestra basura.

Cada año en Chile se generan sobre 20 millones de toneladas de desechos, de los cuales cerca de un tercio corresponden a residuos gestionados por los municipios que en un 98% llegan a disposición final; es decir, la segregación de basura prácticamente no existe.

Por otro lado, se estima que cada persona produce 1,13 kilos de basura al día -con un porcentaje importante de alimentos desechados y material orgánico que podría ser compostado- de los que apenas se recicla el 10%.

Para la académica de la Facultad de Ciencias Ambientales (FCA), Dra. Patricia González Sánchez, el problema de los rellenos sanitarios -un tema recurrente en distintas ciudades- radica principalmente en nuestros patrones de consumo.

“Yo creo que ahí tiene que haber un cambio radical; mientras nosotros no nos hagamos cargo del problema, esto no va a cambiar. Podemos tener las mejores leyes, las mejores normativas, el mejor sistema, pero si no cambiamos la ‘cultura del descarte’, de comprar y desechar, todo va a seguir igual”, afirma la ingeniera civil química y doctora en Ciencias Ambientales.

La especialista considera que en nuestra forma de consumo no existe conciencia de que lo que se descarta tiene que ir a un lugar de disposición y que hoy, con los grandes volúmenes de basura que se producen, siempre habrá limitaciones de capacidad a pesar de las grandes superficies que se destinan a este fin.

“Además, cada vez es más difícil instalar un relleno sanitario, porque nadie quiere tener uno en su comuna”, señala.

Pero también existen importantes costos asociados a la gestión de la basura. “Ya en el caso de Cemar, que es un sistema privado, están subiendo los precios. Finalmente, se trata de un tema de oferta y de demanda”, dijo.

Y es un costo del que tampoco son conscientes los ciudadanos, agrega la académica.

“Siempre miramos a Europa y pensamos que van bien porque tienen tecnologías. Sí, las tienen, pero votan lo mínimo porque deben pagar por ello. Esa es la gran diferencia, porque a nosotros no nos duele el bolsillo. Son algunos los que pagan, a través de las contribuciones, y no son montos muy altos; pero muchos están exentos, y el nivel de deudores es alto”, anota González.



FOTO: NICOLÁS SÁNCHEZ CUADRA / DIRCOM UDEC

RESIDUOS domiciliarios.

DRA. PATRICIA GONZÁLEZ, ACADÉMICA UDEC, EXPLICA PROBLEMA

Crisis de la basura: “Si no cambiamos la cultura del descarte todo va a seguir igual”

Cada año en Chile se generan sobre 20 millones de toneladas de desechos, de los cuales cerca de un tercio corresponden a residuos gestionados por los municipios que en un 98% llegan a disposición final.

Con todo, la académica se muestra esperanzada en lo que puedan hacer las nuevas generaciones en su relación con los desechos en el contexto de las visiones de la economía circular.

En lo más cercano, destaca los avances que podrían anotarse en la materia con la entrada en vigencia, en septiembre de 2023, de la Ley 20.920, que establece el marco para

la gestión de residuos, responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

Uno de los instrumentos centrales de esta ley es la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), un sistema especial por el cual los productores prioritarios deben hacerse cargo de la organización y financiamiento de la gestión de los residuos derivados de sus productos.

La normativa ha puesto como prioridad cinco grupos de productos que deben ser el foco de la responsabilidad de los productores y que se han establecido por su consumo masivo, por el volumen de sus desechos, por ser residuos peligrosos para la salud de las personas y/o el medio ambiente, por presentar oportunidad de valorización, y por la existencia de una regulación

comparada de referencia.

Estos son aceites y lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías y pilas, envases y embalajes, y neumáticos.

“En el caso de los envases y embalajes, sobre todo envases de alimentos, que tienen mucha incidencia en los residuos domiciliarios, ya hay un decreto que establece las metas de recolección de estos productos. Pero también hay un área que tiene que ver con los residuos no domiciliarios”.

El Decreto Supremo N° 12 del Ministerio del Medioambiente fija metas de recolección y valorización (reciclaje) de residuos sobre la base de lo que los productores declaran que ingresan al mercado y que van entre el 3 y el 6% para envases de cartón para líquidos, metal, papeles y cartones y plásticos, y del 11% para vidrios. Estas son las exigencias para el primer año de vigencia de la ley, que irán aumentando progresivamente en el tiempo.

Para cumplir esas metas los productores pueden conformar o contratar sistemas de gestión que, para efectos de los residuos domiciliarios, implica coordinaciones con los municipios.

“Yo creo que (la REP) puede ser un aporte a la gestión de residuos”, afirma Patricia González, anotando los varios desafíos que existen para la instalación de esta normativa.

Entre ellos, menciona la necesidad de contar con instalaciones para la separación de desechos, puntos limpios para recolectar los residuos y responsables de recogerlos, donde -en su opinión- los recolectores de base pueden tener un papel fundamental.

Un punto sobre el que la especialista llama la atención es la valorización de los residuos. “Ahí estamos al debe como región, porque la mayoría de las empresas recicladoras están en la Región Metropolitana, entonces siento que falta avanzar en esto”.

Y si bien, la REP obliga a los productores, la experta considera que también hay que revisar el papel que les compete a los consumidores. “Aunque no es una obligación de nosotros, va a ser un cambio cultural. Tal vez sea necesario poner algún incentivo como ocurre en otros países cuando llevan ropa y textiles para reutilizar, que le dan un cupón”, explicó.

Patricia González acota que no hay que perder de vista que todo esto es parte de un ciclo, que debiera comenzar con la reducción del consumo, incluyendo productos que generen menos desechos, y que sigue con la reutilización, evitando el descarte, para luego pensar en el reciclaje. Y todo esto pasa, por tener una sociedad educada y más consciente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

48%

más de pellet se produjo en Biobío durante el 2023. Esto en comparación con el 2022.

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

LA REGIÓN ES LA PRIMERA EN PRODUCCIÓN Y SEGUNDA EN CONSUMO A NIVEL NACIONAL

Ministerio de Energía confirma que la producción de pellet está asegurada en Biobío para 2024

El verano es la instancia en el año donde la demanda de biocombustibles, como la leña y el pellet, comienza a crecer, pensando en el almacenamiento para la calefacción durante los meses de invierno.

Bajo ese contexto, y en conversación con Diario Concepción, la seremi de Energía en el Biobío, Daniela Espinoza, se refirió a las medidas que está impulsando como cartera para potenciar el comercio lícito de ambos biocombustibles.

Asimismo, Espinoza detalló los niveles de producción y venta que tiene la Región y las proyecciones que manejan como ministerio para la entrada en vigencia de la Ley de Biocombustibles, la que aún no cuenta con un reglamento aprobado.

-¿Qué tipo de precauciones e indicaciones han establecido como ministerio en la comercialización de la leña y pellet en el Biobío?

-En temas de biocombustibles, en general, tenemos mucho movimiento. Primero, partir con qué es lo que estamos impulsando en este momento. Tenemos abierto el programa Leña más seca, ya un programa de apoyo a productores y comercializadores de leña que va a estar abierto hasta el 28 de marzo, que entrega un monto promedio de \$12 millones a cada a cada productor y comerciante de leña para implementar el proceso y aumentar la oferta de leña seca. Eso en el fondo es el el espíritu de este programa que ya lleva unos años implementándose, entregando infraestructura, maquinaria y equipamiento para aumentar esta producción de leña de calidad, leña seca.

El programa lo lanzamos esta semana acá en el Biobío y esperamos ahí aportar, porque a los productores y comercializadores, sobre todo los más pequeños, les es más difícil poder invertir para poder cumplir los estándares de calidad que requiere el mercado.

-Bajo el mismo contexto, ¿han levantado iniciativas enfocadas en esta materia?

-En la Región ya llevamos 46 Sellos de Calidad de Leña que reconoce los productores que cumplen con la legislación vigente en términos forestales y venden leña de calidad, leña seca.

Otro tema son centros integrales de biomasa. En el año 2023, adjudicamos 4 centros integrales, por un

“Está bastante sano el mercado”, señaló la seremi de la cartera, Daniela Espinoza. Repartición estatal espera poder contar con el reglamento de la Ley de Biocombustibles durante este año para ejecutar fiscalizaciones y sanciones relacionadas con la materia.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



total de \$200 millones, tres enfocados en leña y uno en pellet. Esto en las comunas de Contulmo, Florida, Coronel y San Pedro de la Paz. Esto es financiar centros integrales de biomasa para aumentar la oferta de biocombustibles, no solamente

leña a gran escala. Así que eso en términos de fomento, también este este.

Esta semana enviamos oficios a los servicios públicos, y a los municipios que utilizan leña, dar a conocer cuáles son algunas recomenda-

ciones en cuanto a la compra anticipada, a que compren en lugares establecidos y que prefieran a productores que tienen sello de calidad, por otro lado, también el temas de almacenamiento de leña. Entonces ahí hay una serie de recomendacio-

Economía & Negocios

4

centros integrales de biomasa existen en la Región del Biobío.

2022

Fue el año en que se registraron problemas de producción y sobredemanda de pellet en el Biobío.

nes para la compra segura y también el almacenamiento en condiciones en que se mantenga la calidad de la línea.

-Según su análisis respecto al 2023, ¿cómo ha sido el desempeño de la industria en la producción de leña y pellet?

-Hemos estado en contacto igual con el gremio. Esto es un trabajo permanente desde el ministerio con los productores, tanto de leña como de pellet, para poder adelantarnos si es que hay algún problema, algo que hasta ahora no lo hemos tenido en la Región. La verdad es que el Biobío, desde el año pasado, ha tenido un buen desempeño en términos de tener una oferta de biocombustible. En el caso de Pellet, entre enero y septiembre, aumentamos la producción en un 48% con respecto al año 2022, en términos de pellet. Entonces no hay ningún problema de abastecimiento de pellet, ni de leña, para este año, para la próxima temporada. Hay que llamar a las personas a comprar en forma anticipada y también a abastecerse con comercializadores que sean de lugares establecidos.

-¿Hay fiscalizaciones establecidas para controlar el comercio irregular de los biocombustibles?

-Como todavía no entra en vigencia la Ley de Biocombustibles, como Ministerio no tenemos, o a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en este caso, no tiene ningún mecanismo como para fiscalizar o sancionar. Es por eso que nuestro trabajo ha sido más bien una toma de conciencia y recomendaciones enfocadas a cada uno de los grupos que son consumidores de biocombustibles. Estamos trabajando fuerte en avanzar y poder tener el reglamento aprobado. Para esto estamos en



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

SEREMI DE ENERGÍA, Daniela Espinoza, entregó detalles de la actualidad de los biocombustibles.

consulta indígena todavía. Esperamos que esto se mantenga durante unos meses y, a partir de esto, que en el 2024 ya tengamos un reglamento aprobado para poder entrar a tener facultades a través de la Superintendencia para la fiscalización del uso y comercialización de la leña.

-¿Cuentan con algún tipo de plazo o meta para contar con el reglamento y así poner en marcha la ley?

-Lo que pasa es que va a depender de la extensión de la consulta indígena. Recordemos que la ley fue una moción parlamentaria, por lo tanto no tuvo consulta indígena. En cambio en el reglamento sí corresponde hacer la consulta indígena, dado a que toca temas como el autoconsumo y el uso tradicional de la leña. Es por eso que mientras no termine el proceso de consulta indígena no se puede publicar o aprobar este reglamento. Esperamos que la consulta indígena se cierre durante el primer semestre y ya esperamos a fin de año tener el reglamento aprobado. Tampoco puedo adelantar mucho los tiempos porque, como dije, va a depender de cómo se vaya desarrollando la consulta indígena.

-¿Qué proyecciones manejan como ministerio para la producción de pellet?, esto en consideración de lo ocurrido en 2022 en el Biobío y el país, donde se evidenció una falta de abastecimiento del biocombustible

-Está bastante sano el mercado, por decirlo de alguna forma. Las plantas están produciendo de forma normal, están anticipándose, Y, como dije, el 2023 tuvimos, entre enero y septiembre, un 48% más de producción con respecto a todo el año 2022. Esperamos que este año se mantengan esos niveles de producción, porque hasta ahora no hemos tenido ninguna alerta de alguna planta que haya dejado de producir o que tenga problemas. Entonces esperamos un buen año en términos de oferta de pellet. Recordemos que el Biobío es la Región que más produce y la segunda en consumo. Además en otras regiones están abriendo nuevas plantas de pellet, por lo tanto, eso igual descomprime la demanda hacia Biobío. Entonces eso implica que no deberíamos tener problemas de stock para esta temporada.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Concluye programa de inserción a la digitalización para emprendedores de Talcahuano

En el edificio central de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se llevó a cabo la ceremonia de cierre del programa "Transferencia e Inserción a la Digitalización de la Micro y Pequeña Empresa de Talcahuano". El evento contó con la convocatoria de los beneficiarios, quienes acudieron para recibir sus certificados por aprobar los cursos y una Tablet diseñada para impulsar sus emprendimientos en el camino de la digitalización.

José Alarcón, beneficiario del programa, dueño de Librería Naval y Presidente del Gremio Comercio Establecido de Talcahuano hizo hincapié en la importancia de la iniciativa para los comerciantes y emprendedores de la comuna. "Para nosotros fue muy importante porque hay que tener presente que el 63% de las transacciones comerciales se hacen a través de internet, y para nosotros es importante que nos estén apoyando porque hoy estamos pasando por un momento complicado; más de 15 locales comerciales de la comuna cerraron el año pasado, así que yo invito a todos los comerciantes a embarcarse en esta digitalización", dijo.

Dina Cárcamo, beneficiaria y emprendedora, agradeció este acompañamiento para su Pyme y

comentó que "este curso me amplió la red de contactos y también me ayudó a actualizarme y a digitalizarme. Agradezco la posibilidad de haber accedido a este curso porque uno se pone al día con respecto a la digitalización. Espero que se repitan estas instancias".

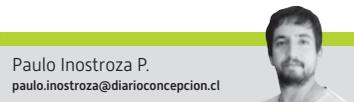
Este programa es financiado por el Gobierno Regional del Biobío, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y ejecutado con dedicación por la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

La instancia incluyó una clase magistral de cierre titulada "Cómo innovar con tu emprendimiento desde la digitalización". La ponencia estuvo a cargo de Camila Gutiérrez Arias, cofundadora y CEO de Comes, quien compartió valiosas experiencias y conocimientos sobre cómo potenciar los emprendimientos a través de las herramientas digitales.

Al respecto, el encargado del proyecto de Digitalización Talcahuano, Guido Salazar, destacó que "hoy llevamos a cabo el hito final de esta iniciativa, la cual contempla la entrega de un diploma y un dispositivo digital que ayudará en los quehaceres de cada uno de los emprendedores y emprendedoras de este programa. Hoy participaron más de 200 personas en este cierre de programa".



FOTO: CEDIDA


Polideportivo


Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La UdeC acostumbró a su gente a ganarlo todo. Semana tras semana. Por eso una derrota se hace extraña, aunque ellos se lo toman con calma. Han vivido procesos largos y entienden que los reveses son para aprender. El debut fue una abultada caída contra un Ancud que hizo todo bien en la Casa del Deporte. Luego superó a Naviera Ulloa Castro después de ir 6 puntos abajo en el entretiempo. Momento de lecciones, a días de Champions League.

Sebastián Carrasco analizó que “este arranque fue complicado y hay mucho por mejorar. En estos primeros dos partidos nos costó encontrar esa dinámica y fluidez que sí mostramos en las finales de Copa Chile y de la Supercopa. Llegó recién otro extranjero (Derrick Woods logró 10 puntos ante Castro) y también hay pega que hacer para incorporarlo en lo táctico y en los movimientos”.

El 107-90 del sábado fue doloroso. El “Seba” reconoció que “hace mucho tiempo no nos ganaban así en Concepción. Ancud hizo un gran partido y cualquiera que quiera ganarnos tiene que hacer un partido de ese nivel, con porcentajes altísimos de tiro, con muchos jugadores anotando constantemente. Ahí siento que fallamos en algunos aspectos, no podemos permitir un 52 por ciento de triple. Por eso nos hicieron más de cien puntos”.

Esa noche las mejores manos del Campanil fueron Letcher-Ellis, con 29 puntos y 3 clavadas imponentes en la primera mitad. También destacaron los 18 de Evandro Arteaga, en un equipo que además salió bastante ofuscado con algunas decisiones arbitrales.

Carrasco apuntó que “los rivales



FOTO: CARLOS ÁVALOS JIMENEZ

DOS PARTIDOS DURÍSIMOS EN LA CASA DEL DEPORTE

“Este arranque fue complicado y hay mucho por mejorar”

Basket UdeC comenzó la LNB con dura derrota y luego remó desde atrás para superar a Naviera Ulloa Castro. Los rivales jugándose la vida contra el campeón y su recargada agenda.

entran con una motivación extra cuando juegan con nosotros y eso está bien, el 2023 lo sentimos de la misma manera y supimos llevarlo. Eso se va a repetir siempre, pero tenemos que preocuparnos de incorporar bien a los más nuevos como Nico (Aguirre) y Alejandro (Vergara), ese es un trabajo que toma un poco de tiempo”.

Prohibido no soñar

Diciembre y enero han sido meses vertiginosos y de mucho partido para el cuadro de Cipriano Nuñez. ¿Habrás pasado la cuenta en estos dos primeros juegos de liga?

Carrasco advirtió que “es cierto que nos toca jugar muy seguido, pero el básquetbol al alto nivel es así, sales de una final y estás en otra, termina un torneo y tienes un partido a la vuelta. Estamos preparados para eso y ahora ya con la mente pensando en Champions League en casa”.

Y en el segundo juego, la victoria por 78-68, los mejores anotadores fueron nuevamente Letcher-Ellis (17) y Arteaga (15) en un encuentro de porcentajes más bajos y 5 jugadores de la UdeC convirtiendo más de 10 puntos. Los otros fueron Prinsloo (11) y Diego Silva (11).

Ahora viene Champions League midiendo fuerzas el 20 contra Obras y el 22 frente a los poderosos brasileños de Franca.

El base auricielo indicó que “la Champions son dos peldaños sobre la Liga local y eso se nota. Ahí no puedes desconcentrarte en ningún momento y hay que doblar esfuerzos para estar a la altura. En la primera ventana no encontramos nuestros mejores porcentajes de tiro, pero en casa queremos que sea una fiesta y lograr algún triunfo para llegar con posibilidades de avanzar en Argentina”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CARLOS ÁVALOS JIMENEZ

Vóleybol auricielo entró al Final Four de la liga con dos partidos de anticipación

Venía bien encaminado, pero el desafío de jugar cuatro partidos en cinco días no era menor. En ese escenario, el vóleybol masculino de la UdeC logró dos triunfos este fin de semana para meterse anticipadamente en el Final Four de la Liga A1. El sábado batalló para imponerse al subcampeón Excelsior y ayer obtuvo una clara victoria sobre Stadio Italiano, que terminó eliminando a los dueños de casa.

Primero jugaron la revancha contra Excelsior, donde partieron un set abajo (23-25), pero el equipo de Juan Ignacio Armoa se llevó los tres

siguientes con parciales de 25-20, 25-19 y 26-24. De la mano de Benjamín Ruiz y Antonio Kuncar, entre otras figuras, el Campanil quedaba a las puertas de sellar su participación en la ronda de cuatro mejores del torneo.

Así llegó el domingo a Santiago para hacer frente a un Stadio Italiano que se jugaba todo y quedó demostrado en esa larguísima primera manga, donde los de Armoa definieron con emotivo punto de Leonardo Menéndez. De ahí en más, el local acusó el golpe.

Prueba de ello fue el contundente

te 25-17 del segundo set y luego, cuando Italiano intentó volver a la vida, brindaron una manga que fue golpe a golpe, siempre empatada hasta la parte final, donde otra vez Menéndez fue el héroe al remachar para el 25-22 que sentenció la jornada.

UdeC pasa por un gran momento ya está entre los cuatro mejores, pero aún debe cerrar la fase regular con dos encuentros en la Casa del Deporte. El martes, a las 18 horas, recibirá a Scout de Viña del Mar y el día siguiente chocarán contra Linares, a las 19 horas.

BASKET UDEC VA POR LA SEGUNDA VENTANA DE CHAMPIONS LEAGUE

En casa quiere meterse de lleno en la lucha por la clasificación

Ricardo Carcamo U.
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



La segunda ventana de Champions encontrará a Basket UdeC en un buen momento. Con dos nuevos títulos (Copa Chile y Supercopa), más su primera victoria en la Liga Nacional, el equipo que dirige Cipriano Núñez llega fortalecido a este desafío internacional, que será en la Casa del Deporte. Nuevamente, medirá fuerzas con Franca de Brasil y Obras de Argentina, equipos que, más allá de competir por varios pasajes en la primera fecha, lo superaron con claridad en el comienzo de la temporada 2023-2024 del máximo trofeo continental.

El Campanil abrirá los fuegos ante Obras, el sábado a las 18.40 horas. Al día siguiente, los argentinos se medirán con Franca, en el mismo horario, y los auricelo cerrarán esta segunda ventana ante los brasileños, el lunes 22, también a las 18.40 horas. La UdeC necesita quedarse con al menos un triunfo para seguir en carrera por la clasificación, y para ello debe mejorar en varios aspectos su desempeño de la fecha inaugural, que se disputó en Brasil, y donde cayó primero con Franca por 78-59 y luego ante Obras por 93-75.

Alejandro Vergara, uno de los principales refuerzos auricelo para esta temporada, se refirió a esta segunda ventana, primero analizando los duelos de la primera fecha en Brasil. "Fueron dos encuentros complicados. El primero con Franca no tuvimos muchas opciones, y el segundo con Obras el resultado fue algo engañoso, estuvimos ahí. Queremos dar pelea e intentar ganar uno para llegar con chances a Argentina".

En ese sentido, cree que hay chances con Obras. "Son un rival al que pienso podemos ganarle. Tenemos

Tras debutar en la Liga Nacional y ganar la Copa Chile y la Supercopa, Campanil recibirá una nueva jornada del máximo torneo continental. En el comienzo, más allá de las derrotas en Brasil puede sacar conclusiones de cara a estos duelos en la Casa del Deporte, donde es clave ganar al menos uno para seguir pensando en la clasificación a cuartos de final.



FOTO: FIBA

que confiar en nuestro juego y aprovechar el factor cancha, que tendremos a nuestros hinchas animando, lo que siempre es muy importante. Ojalá saquemos el partido adelante, y si hacemos un buen trabajo podemos llevarle la victoria".

Independiente de los resultados, Vergara destacó lo relevante de jugar a nivel internacional. "Es otro nivel, y

tienes que estar preparado para dar un plus extra. Todo pasa un segundo antes, es un ritmo diferente, y disputar con esa velocidad, con esa intensidad luego la Liga Nacional nos favorece mucho. Estamos contentos de jugar esta competición, para muchos de nosotros es una gran oportunidad y lo mismo para la institución".

De su adaptación al equipo, afirmó que "estoy contento, fue fácil pues ya conocía a varios jugadores. El cuerpo técnico igual me lo está haciendo simple, ya que el juego me favorece, dinámico, de correr mucho la cancha, que es similar al que teníamos en Las Ánimas. Con los compañeros bien también y espero aportar para que el equipo siga ganando títulos (...) Eso me ha sorprendido, que aunque ganen siempre se busca la oportunidad de seguir mejorando, el mismo entrenador quiere cambiar el ritmo para continuar sumando triunfos, y eso habla muy bien del cuerpo técnico y de los jugadores, que siempre quieren ir por más.

Evandro Arteaga, uno de los más experimentados del plantel actual, afirmó que "son dos equipos muy competitivos, Franca para qué decir, viene de ser campeón intercontinental, que es como ser campeón del mundo. Obras también está teniendo un buen par pasar en la liga argentina, son un equipo bastante rápido, físico. Son encuentros de alto nivel y los tomaremos con la responsabilidad que corresponde para afrontarlos de la mejor manera, e idealmente dejar al menos uno acá".

Uno de los aspectos más negativos de la UdeC en la primera ventana fueron sus bajos porcentajes de conversión. Sobre mejorar este ítem, Arteaga señaló que "esa es la idea para cualquier partido. Uno siempre busca tener el mejor porcentaje de conversión posible, para eso se entrena fuerte todos los días, pero en la cancha, en la realidad hay juegos buenos y otros donde la pelota no entra tanto. Hay que estar muy activos y concentrados para que las cosas salgan bien".

El escolta dijo, además, que es importante el apoyo del público, aunque aseguró que deben rendir independiente de lo que pase en las tribunas. "El ambiente, que la gente participe y se haga sentir como el sexto hombre, siempre es positivo. Pero independiente de eso, sea de local o visita, con el gimnasio lleno o vacío, hay que hacer nuestro trabajo y plasmar nuestra forma de jugar. Es bonito ver las tribunas llenas, si pasa, maravilloso, pero si no ocurre hay que estar igual de enfocados en lo que debemos hacer dentro de la cancha, que es lo más importante".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Estadísticas primera ventana

Puntos por partido

90 Obras (2° lugar de los 12 equipos en competencia)
86 Franca (5° lugar)
67 UdeC (12° lugar)

Porcentaje acierto tiros de campo

47,3% Obras (3°, 70 de 148)
47,1% Franca (4°, 64 de 136)
28,7% UdeC (12°, 41 de 143)

Porcentaje acierto de triples

41,4% Franca (2°, 24 de 58)
28,4% Obras (5°, 19 de 67)
20,6% UdeC (12°, 13 de 63)

Rebotes por partido

89 Franca (3°, 44.5 por duelo)
87 UdeC (4°, 43.5 por duelo)
81 Obras (8°, 40.5 por duelo)

Asistencias por partido

34 Franca (7°, 17 por duelo)
32 Obras (8°, 16 por duelo)
29 UdeC (11°, 14.5 por duelo)

Pérdidas por partido

28 Franca (5°, 14 por duelo)
24 Obras (6°, 12 por duelo)
22 UdeC (7°, 11 por duelo)

Champions 2023-2024 Calendario Grupo D

BASKETBALL CHAMPIONS LEAGUE AMERICAS

SEGUNDA VENTANA | CHILE
20 AL 22 DE ENERO 2024
CASA DEL DEPORTE

UdeC vs **Obras**
Sábado 20 - 18:40 Horas

Franca vs **Obras**
Domingo 21 - 18:40 Horas

UdeC vs **Franca**
Lunes 22 - 18:40 Horas

Diario Concepción

BASKETBALL CHAMPIONS LEAGUE AMERICAS

TERCERA VENTANA | ARGENTINA
7 AL 9 DE FEBRERO 2024
GINNASIO TEMPLO DEL ROCK

Obras vs **Franca**
Miércoles 7 - 19:10 Horas

UdeC vs **Franca**
Jueves 8 - 19:10 Horas

Obras vs **UdeC**
Viernes 9 - 19:10 Horas

5 claves para la segunda ventana



Mejorar porcentaje de anotación

Las cifras en este ítem de la UdeC fueron bajísimas. Apenas acertó 41 de 143 lanzamientos (28,7%) y de triple fue aún más pobre, con 13 intentos exitosos de 63 (20,6%). Marcó 134 puntos en los dos primeros encuentros, el peor registro de los 12 equipos en competencia. Para quedarse con algún triunfo en casa, debe sí o sí tener mayor conversión, pues en la cantidad de intentos tomados (143) fue el tercero más alto, detrás de los 148 de Obras Sanitarias (47,3% de acierto) y de los 151 de Flamengo (35,8%, el segundo peor de la competencia). Rasas, con un 55% de acierto de campo, fue el único jugador que embocó más de la mitad de sus lanzamientos. Y si bien hubo ofensivas donde se tomaron lanzamientos incómodos o al término de la posesión, igualmente una buena cantidad fueron tiros que usualmente los jugadores tienen buenos porcentajes de anotación.



Entrar concentrados

Como le pasó en la primera ventana de 2022-2023, la UdeC perdió los dos encuentros en Concepción en buena medida por sus malos comienzos. Por ello, es fundamental que el Campanil parta concentrado, bien metido en cada partido y logre mantenerse cerca del marcador en esos primeros minutos. En Brasil, con Franca ya perdía por 10 en los primeros cinco minutos y con Obras terminó el primer cuarto ocho abajo (23-15). Además, contra los brasileños nunca estuvo arriba en el marcador y llegó a perder por 30 en un momento, mientras que ante los argentinos sólo fue ganando recién empezado el juego (2-0) y también estuvo abajo por una diferencia muy amplia, principalmente sobre el final (93-73).

Mantener dominio en los tableros

En los duelos en Brasil, la UdeC atrapó 87 rebotes y se ubicó cuarto a nivel general en esta primera jornada, sólo superado por Franca (89) y Quimsa y Gladiadores de Anzoátegui (90). Y el Campanil fue el mejor de todos en rebotes ofensivos, con 29 en total y 14.5 por encuentro (le siguió Flamengo con 27 y 13.5 de media). Ello explica porque los auricelos fueron de los que más tiros intentaron, y es importante mantener estos números tanto en defensa como en ataque. El mejor fue Rasas, que promedió 8 en total, 5.5 de ellos ofensivos. Es importante que eso se pueda traducir en puntos en el costado ofensivo.



Mejores rendimientos individuales

Ningún jugador tuvo un desempeño parejo en la primera ventana, y muchos quedaron en deuda en ambos costados de la cancha. En defensa, se pudo controlar relativamente bien a Franca, pero con Obras el cansancio pasó la cuenta sobre el final. También es importante que en momentos donde se tienen paradas defensivas, se "haga pagar" al rival al otro lado de la cancha, y para ello es fundamental tener mejores aportes ofensivos individuales. Salvo Rasas, nadie pasó el 50% de conversión de campo, y la mayoría tuvo números bajísimos: Letcher encestró 7 de 20, Arteaga 4 de 17, Rubio y Milano 2 de 11, Silva 3 de 12, Carrasco 3 de 13, Vergara 2 de 10 y Prinsloo 4 de 11.



Localía y lograr "rachas"

Es muy importante que la gente se haga sentir en la Casa del Deporte, y que idealmente ambos duelos se jueguen a gimnasio lleno. Eso lógicamente influye en lo anímico, dando más energía en los momentos positivos y ayudando a salir adelante cuando el equipo no juega bien. También puede ser un factor que el equipo consiga tener seguidillas de puntos, es decir, no dejar que le anoten y poder concretar en el aro rival. En los primeros dos juegos, el máximo de puntos consecutivos que logró fueron seis.

El estudiante egresó del Colegio Concepción San Pedro tras intensas temporadas dedicadas a una disciplina que heredó por tradición familiar. “Valoro este deporte por lo colectivo. Si no haces bien tu pega, vas a perjudicar al otro”, afirma.

DEPORTISTA DESTACADO EN ADICPA

Martín Rojas, un apasionado por el vóleybol: “Para mí, este deporte es familia”



Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl



Con el vóleybol como estilo de vida. Martín ya salió de cuarto medio y puso fin no solamente a intensos años académicos, sino que también a nivel deportivo.

Estudió, desde kinder, en el Colegio Concepción San Pedro de la Paz, siendo uno de los destacados de la temporada 2024. Es un apasionado por los deportes, pero que vive de manera especial el vóley. “Es que, para mí, es familia. Es pasión y una forma de desahogarme”, cuenta el estudiante al ser consultado sobre qué valor tiene tal deporte para él.

Desde pequeño

Martín Rojas tiene un vínculo familiar que lo arrastró al vóleybol. “Mi papá jugaba en la “U” y siempre dijo que era muy entretenido. Yo partí como en quinto, por ahí. El fútbol y el básquetbol nunca fueron entretenidos para mí, porque había mucha competitividad en el mismo equipo. Pero, en el vóleybol, uno siempre tiene que estar ayudando al otro. Es un trabajo más colectivo, ya que si uno no hace su pega, perjudica al otro. En el fútbol puedes agarrar la pelota, te los pasas a todos si quieres y haces el gol. Es individualista todo”, expresó.

Sobre su comienzo, agregó que “mi papá me dijo que probara y viera si me gustaba. Fui y era el más chico, pero los cabros más grandes me apañaron. El entrenador era mi profe jefe y más motivado aún. He visto muy

bien mi crecimiento, rodeado de mis compañeros siempre, viendo partidos de la Liga A1 de la UdeC y aprendiendo cosas nuevas”.

¿Problemas para llevar al mismo tiempo los estudios y el deporte? “En el colegio siempre nos facilitaron las cosas. En el último año entrenamos de 18:30 a 20 horas, entonces tenía la tarde libre y podía hacer mi preuniversitario tranquilo”.

Martín hace un especial hincapié y recalca en el valor del trabajo en equipo. “Me gusta trabajar más en equipo que individualmente. Acá uno hace su función, pero uno no la hace solo, sino que debe apoyarse necesariamente en el resto. Las jugadas se arman entre todos y los puntos se celebran en conjunto. Lo que más me gusta es remachar, que suene rico”, asegura.

En ese sentido, una de los ítems que más valora es “crecer con mis compañeros de equipo y formar buenas amistades. Según yo, las amistades más brutales no son las de compañeros de puesto del colegio necesariamente, sino que se dan en los clubes y equipos. Por lo mismo, saludo al Reinaldo y la Caro”, dice.

Martín disfrutó a concho los Panamericanos, en una disciplina que también con el paso del tiempo lo ha “maltratado” en cierta forma. “Es que fueron hermosos. Mucha gente se motivó con practicar este deporte. Me gustó harto que la tele no mostrara sólo fútbol”, afirma, sentenciando que “me ha pasado de todo, pero no voy mucho al doctor. Tengo varios dedos, tobillos y rodillas bastante lesionadas. Mucho moretón, pero hielito nomás ... son las cosas del vóley”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

DISCIPLINA HACE UN POSITIVO BALANCE DE LA ÚLTIMA TEMPORADA

Nueva categoría y mayor participación: así fue el 2023 del balonmano de Adicpa



Soffia Araneda Muñoz
contacto@diarioconcepcion.cl

Después de tres años complicados para el deporte y el mundo en general, el 2023 volvió con la presencialidad al 100% y trajo consigo excelentes resultados deportivos para el Biobío. Así fue en Adicpa, entidad que reúne en un circuito deportivo a diversos colegios particulares de la Región y que, en su última temporada, exhibió importantes avances en distintas disciplinas.

Una de ellas fue el balonmano, que contó con la participación de 13 colegios con cerca de 300 alumnos en las diferentes competencias. Además, entre sus novedades más importantes estuvo la inclusión de la categoría Sub 12. Noticias alentadoras para Raúl Umaña, profesor y coordinador de la especialidad.

“Si bien todavía faltan colegios que se puedan sumar y participar, hubo una competencia periódica. En general, hay una mayor cantidad de chicos jugando, más colegios participando que los años anteriores, eso ha sido positivo. El número fue bastante alto”, dijo.

Los establecimientos que participaron fueron San Agustín, Salesiano, Pinares, Metodista, Los Acacios, Liceo La Asunción, Itahue, Fraternidad, Concepción San Pedro, Concepción Pedro de Valdivia, Arturo Prat, Almondale Lomas y Almondale San Pedro. Hubo 184 encuentros a nivel Adicpa más 20 como parte de los Juegos Deportivos Escolares, totalizando 204 partidos. En 2019, la previa temporada que se desarrolló con normalidad, el número llegó a 104.

Otro punto destacado fue el aumento de la presencia femenina en los equipos, lo que para Umaña es uno de los logros más importantes del año. “En la categoría femenina también hubo un

Raúl Umaña, coordinador de este deporte en la organización, analizó el año pasado y destacó el interés de los estudiantes, en especial por la Sub 12, serie que tuvo su estreno a nivel escolar. Además, dijo que creció la presencia femenina y que un desafío para 2024 es contar con mayores instalaciones para el desarrollo de los torneos.



FOTO: ARCHIVO / LUKAS JARA M.

crecimiento en participar, por lo que jugaron bastante más. Hay bastantes más niños y niñas, y eso es positivo. Yo creo que es uno de los aspectos más relevantes de la temporada”, complementó.

La incorporación de la categoría Sub12, que considera a estudiantes de quinto, sexto y séptimo básico, de acuerdo a la organización permitirá que las niñas y niños puedan acercarse desde pequeños y más rápido a la disciplina. Es una iniciativa que fue muy bien recibida por la comunidad, y de acuerdo al coordinador del balonmano de Adicpa se expresó en un alto interés por

participar.

Desempeño y participación

No cabe duda que fue un buen año para el balonmano escolar. Entre los colegios más destacados estuvo el Almondale Lomas, que lideró en múltiples categorías masculinas, incluyendo infantil, mini, Sub 12, Sub 14, Sub 16 y selección. Igual el establecimiento tuvo un buen desempeño en la competencia femenina, obteniendo los primeros lugares junto al Colegio Fraternidad.

En cuanto a la participación, Umaña destacó que “fue más alta, lo que nos per-

mite proyectar que en cuatro años más haya una consolidación en todas las categorías, existiendo bastante manejo jugando, lo que generará más proyección y sistema de campeonato”.

Desafíos 2024

De cara a esta temporada, una preocupación importante es la escasez de espacios disponibles para jugar, ya que no son suficientes para el desarrollo de la competencia. En 2023, se utilizaron las instalaciones de los colegios Concepción San Pedro, Colegio Concepción Pedro de Valdivia, Almondale, Salesiano, Acacios y Frater-

nidad. Lamentablemente, como consecuencia de ello, factores como el clima obligan a cancelar los encuentros.

“Dentro de los aspectos a mejorar son los espacios que se hacen reducidos muchas veces, se hacen pocos para la competencia. Tenemos que jugar un poco al aire libre porque los terrenos no son grandes, por lo tanto hay que adaptarse. De repente por el clima que tenemos en la zona obliga a suspender la programación, por la lluvia”, expresó.

Por otro lado, dentro de las metas a cumplir la próxima temporada es lograr una

FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.



competencia de forma permanente para los deportistas. Al mismo tiempo, se espera mantener el crecimiento en el número de jugadores y aumentar la participación de los colegios. En ese sentido, Umaña destacó los atractivos que tiene el deporte para que más estudiantes se

puedan sumar en 2024. “Les hago la invitación que teniendo la oportunidad de practicarlo, se sumen y motiven, y puedan conocer en general el ambiente y la dinámica del campo en Chile. Es bastante atractiva, es dinámica y rápida, se pasa muy bien”, comentó.

Respecto a las fechas de inicio de la nueva temporada, aún no se conocen con exactitud, ya que depende del comportamiento de los colegios con sus actividades extraprogramáticas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO REMATE. 3° Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana N° 1098, piso 10, oficina 1001, edificio torre del centro, Concepción, se rematará el 2 de febrero de 2024, a las 11.00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Manuel Rengifo N° 327, que corresponde al Lote 34, Manzana L-2, del Conjunto Habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 1084,32935 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$465.142 por concepto de costas. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por al menos el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas, además de informar un correo electrónico y número telefónico válido. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, para cuyo efecto los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/93331332143>. La restitución de las garantías a quien no se adjudique el bien que se subastará, será el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos “ Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Ericas Álvarez”, Rol C-3562-2022. Secretaría.

(DISEÑO), I.08-09253-2 (DIA) Y I.08-09253-3 (OBRA) “SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE RAFAEL, comuna TOMÉ, lote 1, a nombre BOERO MERELLO MARIO rol avalúo 606-33, de 14.164,70 m2, suma consignada \$121.935.881. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 5865, de 26 de diciembre 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total del inmueble ubicado en COLÓN 3586 SALINAS, Rol de Avalúo N° 1518-27, comuna de Talcahuano, de aparente dominio de AMBIADO MOORE SERGIO, en una superficie de 500,00 m2 de terreno y 246,92 m2 de edificación, conforme al plano S8R-44.075-1, para la ejecución de las obras asociadas a futuros proyectos de Programas Habitacionales FSEV DS 49/2011 (V. y U.) u otros enmarcados en el Plan de Emergencia Habitacional (P.E.H.), conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto María Pamela Mac-Guire Acevedo, por el constructor civil Italo Zerga Arancibia y por el arquitecto Mario Bellolio Bosticca, según informe de fecha 04 de diciembre 2023, fijó monto provisional indemnización en la suma de \$303.453.900, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN
Resolución Exenta 5909, 28 de diciembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y edificaciones del inmueble ubicado en COLON 3590, Rol de Avalúo N° 01518 – 00028 de la comuna de Talcahuano, de aparente propietario BASTIDAS RIVERA PEDRO SEGUNDO Y OTROS. La superficie afecta a expropiación total de terreno es de 2000,00 m2 (Lote 5) y total de 289,96 m2(a, b, c y d) de edificación y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 44076-1, para la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional en la Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Renzo Zerga Arancibia, por arquitecto Mario Fabrizio Bellolio Bosticca y por arquitecta María Pamela Mac-Guire Acevedo, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$793.847.200.-Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 28 de diciembre de 2023, en causa Rol V-392-2023

“SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial de terreno del inmueble ubicado en GENERAL NOVOA 490 LT 1, Rol de Avalúo N° 00280-00012, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de PARRA MALUENDA RAUL EDUARDO. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 20,98 m2 (lote 33), y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 43521-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 12,00 m con calle General Novoa. SURORIENTE: Tramo BC en 1,74 m con Inmueble Rol 280-13. SURPONIENTE: Tramo CD en 11,93 m con resto inmueble Rol 280-13. NORPONIENTE: Tramo DA en 1,77 m con inmueble Rol 280-1. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 8.219.284.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 28 de diciembre de 2023, en causa Rol V-391-2023 “SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO”, por expropiación parcial de terreno del inmueble ubicado en A VARAS 98, Rol de Avalúo N° 00300 – 00011, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de MEZA POBLETE ROBERTO ALSINO. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 9,89 m2 (lote 31), y de 0,00 m2 de expropiación de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 43520-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 13,20 m con resto inmueble Rol 300-11. NORPONIENTE: Tramo BC en 2,51 m con resto inmueble Rol 300-11; Tramo EA en 0,55 m con inmueble Rol 300-7. SURORIENTE: Tramo CD en 2,31 m con Calle Antonio Varas. SURPONIENTE: Tramo DE en 14,72 m Calle General Novoa. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$4.512.949.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante

Esta semana destacamos en nuestra programación

Clásicos Buenos Días
Lunes a domingo, desde las 06.30 horas.
Comenzamos cada mañana con una cuidada selección musical clásica interpretada por la Orquesta y Coro UdeC, junto a importantes solistas nacionales.

Voces Líricas
Lunes, desde las 12.00 horas.
Un espacio dedicado a las mejores voces del arte vocal lírico.

Alma Mater
Miércoles, desde las 13.30 horas.
Exalumnos de distintas carreras y generaciones de la Universidad de Concepción comparten sus anécdotas y recuerdos universitarios.

f t i
Encuentra mucho más en www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 02 de enero de 2024, en causa Rol V-368-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en COLLAO 850, Rol de Avalúo N° 305-9, de la comuna de Concepción, de aparente dominio de INMOBILIARIA E INVERSIONES LANAL. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 211,49 m² (lote 96), y de 605,99 m² de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 43461-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo BC en 23,90 m con Avenida Ignacio Collao. SURORIENTE: Tramo CD en 11,90 m con calle Callejón Puchacay. SURPONIENTE: Tramo DE en 4,32 m y Tramo EA en 21,03 m con resto del inmueble Rol 305-9. NORPONIENTE: Tramo AB en 7,99 m con inmueble Rol 305-08. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 148.497.133.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 02 de enero de 2024, en causa Rol V-367-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en A VARAS 102, Rol de Avalúo N° 280-13, de la

comuna de Concepción, de aparente dominio de PARRA MORALES Y CIA LTDA. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 39,37 m² (lote 34), y de 29,17 m² de expropiación total de edificación y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-A del plano S8R 43522-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 20,02 m con calle General Novoa. SURORIENTE: Tramo BC en línea curva en 3,22 m con calle Antonio Varas; Tramo CD en 2,27 m con calle Antonio Varas. SURPONIENTE: Tramo DE en 3,84 m con resto inmueble Rol 280-13; Tramo EF en 19,38 m con resto inmueble Rol 280-13. NORPONIENTE: Tramo FA en 1,74 m con inmueble Rol 280-12. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 26.138.845.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 29 de diciembre de 2023, en causa Rol V-389-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial de uso y goce de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en PJ CENTRAL ST 5, Rol de Avalúo N° 00313 - 00018, de la comuna de Penco, de aparente dominio de SANHUEZA SANDOVAL MARIA. La superficie afecta a expropiación parcial de terreno es de 8,93 m² (lote 1), y de 17,15 m² de expropiación total de edificación (d) y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 43523-1, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 7,49 m y Tramo BC en 5,99 m con Inmueble Rol 313-17. ORIENTE: Tramo CD en 1,20 m con Estero Lirquén. SUR: Tramo DE en 13,58 m con Resto Inmueble Rol 313-18. PONIENTE: Tramo EA en 0,45 m con Pasaje Central. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 2.803.301.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo

21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 29 de diciembre de 2023, en causa Rol V-390-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total de terreno y edificación ubicado en NUEVA 1 945 BKD 5 DP 9 MICHAHUE Rol de Avalúo N° 15801-73 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario SAEZ CONTRERAS JOEL SALGADO. La superficie afecta a expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m² y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15801-73 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 37,91 m² y equivalen al 0,62% sobre el total de la propiedad común de 6.065,67 m² (Condominio D) y cuyos linderos particulares, de acuerdo al plano S8R 43750-1, son los siguientes: NORTE: Con Departamento N° 10 en 5,885 m. ORIENTE: Con bien común Copropiedad D en 7,734m. SUR: Con bien común Copropiedad D en 5,885m. PONIENTE: Con bien común Copropiedad D en 7,734m. Tuvo por efectuada la consignación suma de \$ 26.343.103.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 5890, 27 de diciembre de 2023, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y edificación del inmueble ubicado en COLON 3584, LAS SALINAS, de la comuna de Talcahuano, Rol de Avalúo N° 1518-26, de aparente dominio de BUSTOS JEREZ LEONARDO ANTONIO Y OTRO. La superficie afecta a expropiación total del terreno es de

503,00 m² (Lote 3), y expropiación total de edificación corresponde a 143,04 m² (a y b) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 44.074-1, para la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional en la Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Renzo Zerga Arancibia, por arquitecto Mario Fabrizio Bellolio Bostica y por arquitecta María Pamela Mac-Guire Acevedo, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$192.533.991.-. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel de fecha 29 de diciembre de 2023, en causa Rol VN° 67 - 2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con CANIUPAN YEVILAO ROSALIA", por expropiación total del inmueble ubicado en San Luis 110, Rol de Avalúo 402-6, comuna de Coronel, de aparente propietario CANIUPAN YEVILAO ROSALIA. Superficie afecta a expropiación total es 68,03 m² de terreno y 65,61 m² de edificación (43,49 m² (a)+ 22,12 m² (b)) cuyos linderos particulares se encuentran enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-A del plano S8R 43451-3, bajo la siguiente demarcación: NORTE: Tramo AB en 0,88m. BC en 3,45m con inmueble Rol 402-1. ORIENTE: Tramo CD en 13,21m con inmueble Rol 402-5. SUR: Tramo DE en 5,53m con calle San Luis. PONIENTE: Tramo EA en 14,80m con inmueble Rol 402-21; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$10.435.172.- más la suma de \$6.783.- por concepto de reajuste del art. 5 de la ley N° 2.186 consignándose la suma total de \$10.441.955.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel de fecha 12 de diciembre de 2023, en causa Rol VN° 61 - 2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con LOPEZ ROA ERASMO", por expropiación total de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en 6 PONIENTE 352, Rol de Avalúo 402-17, comuna de Coronel, de aparente dominio de LOPEZ ROA ERASMO. La superficie afecta a expropiación total es de 182,61 m²

(Lote 62) de superficie de terreno y 111,40 m² de expropiación total de edificación (a y b), cuyos linderos particulares se encuentran enmarcados en polígono A-B-C-D-A del plano S8R 43468-1 son los siguientes: PONIENTE: Tramo AB en 14,39m con Calle Uno Oriente. NORTE: Tramo BC en 7,96m con Desconocido. ORIENTE: Tramo CD en 17,95m con Calle Carlos Prats. SUR: Tramo DA en 15,48m con Inmueble Rol 402-16; Tuvo por efectuada la consignación suma de \$66.451.388.- más la suma de \$465.160, por concepto de reajuste indicado en el artículo 5 del D.L. 2.186 de 1978, consignándose la suma total de \$66.916.548.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción de fecha 29 de diciembre de 2023, en causa Rol VN° 393- 2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con VENEGAS QUEZADA LUCILA DEL ROSAR Y OTROS", por la expropiación parcial de terreno ubicado en GRAL NOVOA 528 LT 9 COLLAO, Rol de Avalúo 282-29, comuna de Concepción, de aparente dominio VENEGAS QUEZADA LUCILA DEL ROSAR Y OTROS. La parte a expropiar tiene una superficie de 9,15 m² de terreno, y cuyos linderos particulares que se encuentran enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-A, de acuerdo con plano S8R 43735-1, son los siguientes: NORORIENTE: Tramo AB en 12,78m con calle General Novoa; Tramo BC en 1,06m con calle General Novoa. SURORIENTE: Tramo CD en 2,64m con calle Tegualda. SURPONIENTE: Tramo DE en 4,00m con resto inmueble Rol 282-29; Tramo EF en 10,89m con resto inmueble Rol 282-29. NORPONIENTE: Tramo FA en 0,43m con inmueble Rol 282-28; Tuvo por efectuada la consignación de la suma de \$4.523.622.- más una suma de \$31.665.- por concepto de reajuste referente a Art.5° del D.L.2186, que da un total de \$4.555.287.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto

Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 29 de diciembre de 2023, en causa Rol V N° 395-2023 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación total del inmueble ubicado en PROL O'HIGGINS S/N LEONERA CHGTE, Rol de Avalúo N° 3110-10, comuna de Chiguayante, de aparente dominio de MONTENEGRO GALVEZ JULIO SAMUEL, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 7.346,50 m² de terreno, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A del plano S8R-44.077-1, cuyos linderos son los siguientes: NORPONIENTE: tramo A-B en 175,70 metros con propiedad Rol 3110-29 y tramo B-C en 33,80 metros con propiedad Rol 3110-11. ORIENTE: tramo C-D en 20,50 metros con calle B. O'Higgins Poniente, tramo E-F en 17,17 metros con propiedad Rol 3110-9 y tramo F-G en 5,33 metros con propiedad Rol 3110-27. SURORIENTE: tramo D-E en 46,00 metros con propiedad Rol 3110-9 y tramo G-H en 154,50 metros con calle local. SURPONIENTE: tramo H-A en 40,00 metros con Av Manuel Rodríguez. Tuvo por efectuada consignación suma de \$779.501.069, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

BASES CONCURSO

El Colegio Rucalhue de Hualpén requiere ATE para capacitación sobre temáticas: Desarrollo de pensamiento crítico, habilidades superiores y trabajo colaborativo de estudiantes. Solicitar bases del concurso al correo: bases.colegiorucalhue@gmail.com desde el lunes 15 de enero al miércoles 17 de enero.

Entretención & Servicios

Santoral: Raquel, Mauro

EL TIEMPO

HOY **11/21**

MARTES 12/22 MIÉRCOLES 11/21 JUEVES 12/22

LOS ÁNGELES 10/27

RANCAGUA 12/30

TALCA 11/30

SANTIAGO 12/31

CHILLÁN 9/28

ANGOL 10/29

TEMUCO 9/28

P. MONTT 12/20

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



	ESPERPENTO			CERCADO		CIUDAD JAPONESA		LETRERO OFENSIVO		OTORGA		NACION	
								ITRIO					
	ESCRITOR CHILENO							ANSI					
								VOCAL DOBLE					
	IRA EXALTADA									"LIO"			
										LITIO			
	EDAD					ISLA CHILOTA							
	VOLCAN ITALICO					NOMBRE (M)							
COSTA ABRUPTA		ASOMA	AQUELLA RIO DE EGIPTO			ENERGIA DADO S/CONS.		VOLADO ENROQUE CORTO					CONFUSION
										LENGUA PROVENZAL			
										ANSIA			
HABLAR EN TV											AREA AGUA MAPUCHE		
NOCIVA					AREA ZARCILLO	VOCAL OXIGENO		RESONANCIA AREA					
					REVERENCIADOS								
					ESCRIBA								
NADA CEDA			PAUSA PULGAR INVERT.			NOTA RE JORNALERO							
TABLA BIZANTINA						RIO ITALICO 1101							
CANTOR EPICO GRIEGO						DATIVO 100 - 1						SELENIO	
AZOE		MORALES 2.7182											

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Salcobrand	Ahumada
	• Barros Arana 494	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	Ahumada	
	• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	Salcobrand	
	• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	Redfarma	
	• Av. Colón 200, Local 6	

SUDOKUS

FÁCIL

		2			7	1		8
	8		1	2				7
				4				
	5	6	4					
7	3		8			9		
		8			9		4	5
	9		2		3		8	
					6			
8	2	5		9	4			3

MEDIO

7								2	
		2					4	3	1
		4	8	6					9
			3					1	8
			9	2	7				
			5	3					7
		7			4			9	6
	3							8	

EXPERTO

9	1				7	8		
4	6	2	3		1	5	7	9
					2		1	3
1	8	7	2	9	5	4	3	6
2				1		7		
6			8	7	3			1
		8	5				6	4
5		6	1	2		3		7
3		1		6			8	